



# REQUISITOS DE ADMISIÓN Y READMISIÓN ESPECÍFICOS PARA LA RED DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

Este documento establece los requisitos específicos que deberán cumplir las personas interesadas en integrarse, por primera vez o en calidad de readmisión, a la red antes mencionada, en el marco de la Convocatoria institucional vigente. Está orientado a fortalecer la participación, el reconocimiento diferenciado y la articulación estratégica de capacidades académicas.

## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA RED

### Red de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos (REI08)

<https://www.ipn.mx/coriyp/red-inves/riac-coriyp/>

[rediaycd@ipn.mx](mailto:rediaycd@ipn.mx)

**Coordinador:** Dr. Ponciano Jorge Escamilla  
Ambrosio

[pescamillaa@ipn.mx](mailto:pescamillaa@ipn.mx)

**Formulario de solicitudes:**

<https://forms.office.com/r/ZxARxJUMpZ>

**Fecha de emisión del anexo:**

03/02/2026

## II. CRITERIOS DE ADMISIÓN (personal del IPN)

Los siguientes criterios serán valorados por la comisión de admisión de la red para el ingreso de nuevos miembros:





### Afinidad temática y curricular con la red:

La Red de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos ha establecido las siguientes LGAC (Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento):

- Decisiones centradas en datos.
- Inteligencia artificial compuesta.
- Analítica de datos.
- Robótica inteligente.
- Percepción, análisis y expresión.

### Compromisos de participación:

- Asistencia a eventos o reuniones **de trabajo** de la red (al menos el 80 % de asistencia por semestre).
- Participación comprometida y activa en al menos un grupo de trabajo o una comisión.
- Contribución significativa en al menos un producto entregable al año (de producto, evento o actividad que implique acciones de colaboración).

### Documentación requerida:

- Constancia de personal académico activo con relación laboral con el Instituto, firmada por el director de su unidad de adscripción (Gestionada por la CORiYP ante la Unidad Académica)
- Presentación de CV resumido con semblanza académica (de preferencia el *perfil único* de la SECIHTI)
- Participación en los últimos tres años en proyectos de investigación formales en tópicos de la red





- Evidencias de la producción académica generada en los últimos tres años en el ámbito disciplinar de la Red.
  - Presentar al menos un producto relacionado al área de la red (publicación en revista, participación en congreso, dirección o participación en proyecto de investigación o de innovación, derecho de autor, patente).
  - En caso de que el aspirante no cuente con algún producto relacionado al área de la red, será condicionado a generar al menos un producto afín al área de la red para su readmisión.

### III. CRITERIOS DE READMISIÓN

Las solicitudes de readmisión serán valoradas por la comisión de admisión de la red considerando los siguientes aspectos:

#### Participación previa documentada:

- Actividades realizadas durante el último periodo de pertenencia
- Productos académicos afines al área disciplinar de la red generados o coordinados de manera colaborativa.

#### Compromisos asumidos para el nuevo periodo:

- Asistencia a eventos o reuniones **de trabajo** de la red (al menos el 80 % de asistencia por semestre).
- Participación comprometida y activa en al menos un grupo de trabajo o una comisión.
- Contribución significativa en al menos un producto entregable al año (de producto, evento o actividad que implique acciones de colaboración).

#### Documentación requerida:





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"  
30 Aniversario de la UPIITA  
50 Aniversario del CICIMAR

- Constancia de personal académico activo con relación laboral con el Instituto, firmada por el director de su unidad de adscripción (Gestionada por la CORiYP ante la Unidad Académica)
- Plan de participación o contribución específica

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y REDES DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

---

Dirección No. 00 Col., Alcaldía C.P. 00000, Ciudad.  
Tel: 5729 6000, Ext. 00000 [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)